Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la 1° edición de la Feria del Libro de Mujeres y Diversidades desarrollada en Universidad Nacional de Quilmes, en el partido de Quilmes.

BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La 1° Feria del Libro de Mujeres y Diversidades, fue desarrollada el 8 y 9 de junio de 2023 en la Universidad Nacional de Quilmes. La misma promovió el encuentro de autoras locales, editoras, ilustradoras, libreras, lectoras y potenciales lectoras, contribuyendo al intercambio y enriquecimiento cultural desde la perspectiva de géneros.

El evento articulado con la Municipalidad de Quilmes fortalece la accesibilidad y el acercamiento a esta casa alta de estudios, de vecinas, vecinos y vecinos quilmeños. Además contó con la participación de escuelas secundarias Quilmeñas para continuar profundizando en la promoción de la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral.

Las jornadas incluyeron variadas actividades relacionadas a cuestiones de género así como también escritura, tales como: talleres abiertos y gratuitos, lecturas, participación de autores y autoras en paneles, espacios de infancias, presentaciones de libros entre otras cosas.

El fomento de estas actividades contribuye a reconocer el valor social y económico de las culturas locales quilmeñas, pero también engrosan el camino de lucha de las mujeres y diversidades puesto que apuestan a seguir garantizando la plena celebración de los derechos conquistados. También fortalecen a la ciudadanía que es la condición que reconoce a Una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.

Estas jornadas son un aporte a seguir promoviendo el pleno desarrollo de las mujeres y personas LGBTINB+ en todos los espacios en que deseen desarrollarse, en este caso, en el ámbito editorial y de la escritura. La 1° Feria del Libro de Mujeres y Diversidades fue decretada de Interés Municipal por medio del decreto N° 1772 de la Municipalidad de Quilmes.

Como representante del pueblo quilmeño en esta Honorable Cámara, es mi deber impulsar iniciativas tales como estas, para destacar jornadas o actividades que contribuyan al crecimiento e inclusión de todos las, les y los vecinos de Quilmes. Difundiendo con esto, nuestra ciudad, su riqueza cultural y en materia de género.

Por lo expuesto le pido a las y los legisladores acompañen este proyecto con su voto.

BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.